LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2182....BUENOS AIRES, MIERCOLES 4 DE MAYO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por Estevan Hallet y Ca., calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BURDEOS.

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 del presente mes de Abril, la mui hermosa fragata francesa "BALGUERIE STUTTEMBERG," de 300 toneladas: los SS. que gusten ir de pasage podrán verse con Bertram Chambers y Ca., calle del 25 de Mayo No. 26, ó con Bertram Le Breton y Ca., de Montevideo. m 30 tfs

FOR LIVERPOOL.

☞ A FIRST RATE CONVEYANCE FOR DRY FREIGHT.☜

THE *superior and well known* (A. 1.) *British Ship* TYRIAN, I. Cunningham, *master; has already the greater part of her cargo engaged and will commence loading in a few days: the remainder she would take on reasonable terms, as also passengers for which she has excellent accommodations. Should a sufficient quantity of freight offer at Montevideo, the* Tyrian *would proceed there to take it in after loading what she has already engaged at this port. For further particulars apply to Messrs.* Jackson Barker & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
No. 88, calle de la Piedad. ab 6

PARA LA HAVANA,

(ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.)

El velero y de primera clase bergantin ingles "LUNA," su capitan Collinson: se' i. dentro de breves dias, podrá ad .nos pasageros, para los ..ias comodidades. Para rat. .sc .a

ARLOS R. HORNE,
rredor maritimo,
ab 19 5c .o. 88, calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz.
ó con Carlos R. Horne,
Corredor marítimo,
A 27 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW-YORK.

THE fast sailing, coppered and copper fastened Brig "*Brillant*," Capt. Creighton, has more than one half of her cargo engaged & will be despatched immediately. For freight of the remainder or passage, apply to the consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad.' ab 27

FOR LIVERPOOL.

THE (A. 1.) British Barque *Byker*, 230 tons register, Luke Bruce, master; is a coppered and copper fastened vessel and *sails remarkably fast:* She has nearly all her cargo engaged and will have despatch. For freight for the remainder, or *passage, having the most comfortable accommodations for families.* For terms apply to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

FOR FREIGHT OR CHARTER.

THE superior, new British Barque "SUSANNAH," 232 tons register, John Walker, master, stands (A. 1. at Lloyd's) coppered and copper fastened, sails very fast, and will be ready to receive cargo in a few days. For particulars apply to S Lezica & Brothers. or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

CIGARROS CORRENTINOS.

SE venden por barricas, calle de la Universidad No. 105. Tambien aceite de alumbrar de patas, en botijuelas, á precios muy equitativos. ab 28 15p

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

Saldrá para dichos puertos en todo el próximo mes de Abril, el muy velero bergantin sardo "ELOISA," de 182 toneladas, su capitan *Celli:* tiene ya mas de la mitad de su cargamento contratado: dicho buque es de primera clase, forrado y clavado en cobre y de una marcha superior, y tiene exelentes comodidades paro pasageros. Para ambas cosas véanse con sus consignatarios los SS. *Duguid Holland y Ca.*, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo.
No. 88, calle de la Piedad. m15

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá á principios del mes de Mayo, para dicho destino, la de primera clase, muy velera y *bien conocida*, fragata francesa "L'AUGUSTE," su capitan D. M. Coutard: es buque de exelentes calidades y de una marcha superior, forrado y clavado en cobre, ý puede aun admitir como 4,000 cueros á flete: tambien algunos pasageros [para los que tiene comodidades superiores]. Los que se interesen podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios los SS. Bertram Chambers y Ca., No. 26, calle de 25 de Mayo, ó con

CARLOS R. HORNE,
m 30 No. 88, calle de la Piedad.

PARA GIBRALTAR Y MALAGA.

(PARA PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y nueva fragata americana "HENRY HILL," su capitan Hoyt: es buque de primera clase, construido hace poco tiempo en los Estados Unidos para *Paquete, y tiene comodidades las mas espaciosas* para pasageros, los que recibirán buen trato, y serán trasportados á un precio moderado. Para tratar ocúrrase al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo,
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

SE FLETA,—PARA CUALQUIER DESTINO.

La muy superior y nueva Barca inglesa "SUSANNAH," de 232 toneladas, su capitan D. Juan Walker: es buque de primera clase (A. 1.) forrado y clavado en cobre, y de una marcha extraordinaria: estará listo para recibir carga en pocos dias. Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios Sebastian Lezica y hermanos, ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo.
ab 18 No. 88, calle de la Piedad.

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo.
ab tfc 10 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA.

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario Jose Gestal No. 150, calle de la Victoria, ó con

ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor maritimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte consturido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor maritimo,
No, 82, calle de la Florida. a 26

INTERESANTE.

La zumaca "SAN JOSE," recibe carga por la mitad del flete corriente, para los puertos de la Bajada, Goya y Corrientes. Los SS. que gusten cargar en ella se verán con D. Martin Regúnaga, calle de la Plata No. 121. a 25 6p

PARA HAVRE DE GRACIA.

El muy hermoso bergantin frances "HERMINIA," su capitan *Soret*, de porte de 200 toneladas, y forrado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 25 del presente: teniendo ya contratada la mayor parte de su carga, tomará poco flete. Su cámara es muy espaciosa, y ofrece toda clase de comodidades para pasageros.

Ocúrrase al capitan Soret, fonda de Francia, calle de la Paz, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS,
No. 42, calle de 25 de Mayo. a 8

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. Samuel W. Dickinson, at the Washington Hotel, or to the consignees DORR, & REINCKE,
a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho puerto sin falta alguna del 1.° al 10 del mes de Mayo, la muy velera y de primera clase fragata francesa "COURRIER DES INDES," su capitan Mourgues; puede recibir algunos pasageros, para los que tiene e cómodidades. Dicho buque está forrado y clavado en cóbre, de poco tiempo construido y está perfectamente aparejado y provisto de todo lo preciso.

Los SS. que quieran ó ir de pasage, podrán ocurrir á casa de sus consignatarios S. Lezica y Hermanos, ó al escritorio del corredor marítimo

CARLOS R. HORNE,
No. 88, calle de la Piedad. a 29

PARA BAHIA.

La fragata americana *Exchange*, recibe carga liviana y pasageros para dicho destino, ocurriendo á sus consignatarios

Noble Gowland y Ca.,
ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 20 No. 88, cale de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE american ship "*Exchange*," will receive some light freight and passangers, on application to her consignees

NOBLE, GOWLAND & Co.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

THE *new, coppered and copper fastened Brig* VOLADOR, 217, *tons register, built in Baltimore about 7 months since, of the best materials and most approved model, sails remarkably fast, being a very superior vessel of her class and is well found in every respect. For particulars apply to Capt.* FITCH, *No. 20, calle de Cuyo, to the consignees* ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., *No, 94, calle de la Paz, or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British (A. 1.) Brig "EIZABETH," 203 tons register, Mc. Gaw, Master; has already a part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. For terms of freight or passage, (having excellent accomodations) please apply to her consignees Messrs. John Haritt & Sons, or to

CHARES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE O SE FLETA,

El nuevo bergantin americano "VALDOR," de porte de 217 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido hace 7 meses en Baltimore, de los mejores materiales y del mejor modélo: es de una marcha superior, y en su clase un buque de primera, y provisto de todo lo necesario. Ocúrrase al capitan FITCH, No. 20, calle de Cuyo, á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., calle de la Paz No. 94, ó á

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 30 No. 88, calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá hoy MARTES, 3 del corriente. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. Tomas Bisso, calle de 25 de Mayo No. 5.

Tiene el Registro abierto.

PARA EL ARROYO DE LA CHINA, SANDU y SALTO.

Saldrá sin falta ninguna para dichos destinos la muy velera goleta "ANITA," el dia 8 del entrante Mayo. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excentes comodidades) ocurran á tratar con D. Carlos Galeano, calle de la Alameda. a 26 8p

PARA SAN NICOLAS, EL ROSARIO, LA BAJADA Y SANTA FE.

Saldrá con la mayor brevedad la goleta oriental "PAULA VOLADORA:" admite carga y pasageros, para lo que tiene buenas comodidades :para tratar ocurran á la fonda de la Catalana bajo los altos de Escalada, plaza del 25 de Mayo No. 32. ab 29 10p

AVISO.

La Balandra *Clementina*, saldrá para la Bajada de Santa Fé el dia 3 ó 4 con escala en Sárate, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario, San Lorenzo y Sta. Fé. Lor SS. que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán á la calle de la Reconquista No. 175. m 2 2p

SE VENDE,

Un caballo oscuro bueno, con silla y freno ó el caballo solo como le acomode al comprador. Calle de las Piedras No. 153, frente á la Inspeccion de campaña. mayo 2 3p

FOR SALE OR EXCHANGE,

A horse, gig and harness complete; any person that would like to buy the same, can apply to their owner at No. 164, calle de la Victoria.

SE VENDE O SE CAMBIA.

UN caballo y calesa con su guarnicion completa; el que se interese en su compra puede verse con su dueño que vive en la calle de la Victoria, No. 164. tfs

RIFA DE GLOBOS.

Quedando solamente unas pocas cédulas para completar el No. de las 200, se rifará dentro de pocos dias, y se avisa á las personas que se interesen en ella, para que se aprovechen de esta ocasion de hacerse de un objeto tan interesante á todo aficionado á las ciencias. Los boletos se encontrarán de venta en la calle de la Florida No. 170, á 5$ cédula. ab 23

SILLAS AMERICANAS.

En el almacen No. 9, calle de la Florida, se acaba de recibir una partida de SILLAS recien introducida, de la última moda, y se ofrece á precios sumamente bajos. Como igualmente muebles de todas clases. a 8

FRESQUISIMOS Y MUY EQUITATIVOS.

Zapatos ingleses, cuadrados de punta, finos y de baylo.
Id. abotinados id. id.
Id. de oreja ancha id. id.
Botas inglesas id. id.
Id. frances id.
Betun, cepillos, &c. En la calle de la Piedad No. 35. ab 30 3p

SE VENDE,

UN pardo correntino llamado *Prudencio* como de 20, años, apto para todo servicio, y de oficio zapatero. Darán razon en la calle de la Catedral No. 56. m3 3p

AVISO A LOS BARQUEROS.

SE necesitan tres ó cuatro buques menores para traer cargamentos de la Bajada; quienes tengan algunos que ofrecer, véanse con D. Francisco Idoate. calle de la Catedral No. 194. m 3 8p

Esterior.

BRASIL.

Ultimo Balance ó Budget del Sr. D. Pedro de Alcantara, ex-Emperador del Brasil, dirigido á la Ilma. Regencia.

Sr. Marques de Caravelhas.

Estimaria mucho que de mi parte, despues de hacer mis cumplimientos al gobierno, le espusiése lo siguiente : yo deseo que el erario me pague lo que me debe, y que espere el pago de lo que yo le debo, para cuando se vendieren mis propiedades particulares, y los muebles de que estan llenos los palacios, ya nacionales, ya mios : dejando yo para mis hijos lo que fuese preciso para su servicio particular, siendo esta declaracion hecha por aquellas personas, que eran, ó todavia son gefes de los diferentes departamentos, ó por la persona, á quen yo, ó mi muger autorizamos, para yo disponer de todo lo demas, no teniendo duda de vendérlo al gobierno, para lo que dejo los precios declarados. Igualmente deseo, que en consecuencia del derecho, que me asiste (como verá de la copia núm. 1.) de que mostré el original al Ministro de la Marina, se me mandase una orden para que en Londres, donde estan, ó lo menos deben estar depositadas £250,000 que fueron mandadas poner á disposicion del Sr. D. Juan VI, mi augusto padre, por aviso del Tesoro de 5 de Setiembre de 1825, de que remito copia núm. 2, y de los cuales él nunca dispuso, se me entreguen (como mas cómodo fuere al Tesoro) las 50 mil á que tengo todo derecho, ó en tanto que se me mande establecer un premio (como ya se deberá haber establecido), negocio, de que nunca hablé, porque no podia ser juez y parte ; de un 5 por ciento con 2½ de amortizacion, por ser de este modo el pago mas facil ; ó de un 3 por ciento con 5 de amortizacion, á su eleccion.

Aunque el tratado estipula que *se liquide en el Tesoro Público de esta Ciudad* (*Lisboa*), no puede objetar al pago, pues el Sr. D. Juan VI, de gloriosa memoria nunca dispuso del deposito, y todo quedó en Londres, y por tanto siendo esto propiedad particular, no podia ser liquidada en el Tesoro de aquella ciudad, sino para saberse si el Sr. D. Juan VI, habia recibido las £250,000 del gobierno brasilero, lo que se podrá probar, examinandose si en el Tesoro existe orden contraria al aviso del 3 de Setiembre de 1825, que mandase levantar el deposito ; quedando de necesidad el Tesoro, que mandó depositar lo que no era suyo sin que hubiese litigio para saber quien era el dueño, que estaba declarado en Convencion de 29 de Agosto de 1825, mandada cumplir en esta parte por Decreto de diez de Abril de 1826, responsable á los herederos del Sr. D. Juan VI. Ahora siendo yo uno de ellos, y no habiendo recibido mi padre las £250,000; siguese que tengo derecho á la quinta parte, pues cinco son los herederos como se declaró en juzgado en Lisboa, por sentencia del Tribunal competente.

Yo juzgo, ó para mejor decir, se que ni un *Farthing* existe en el Déposito ; pues el Sr. Marquez de Barbacena todo lo gastó, fundando en su derecho, todo particular, y en cual halló que lo que era del abuelo pasaba por herencia á la nieta, (como se podrá probar por oficios existentes en la Secretaria de Negocios Estrangeros, y se vé por él del Tesoro Público que acompaño en copia núm. 3). Cuando esto, ni por la abdicacion de una corona, que pertenecia á uno de los herederos, podia heredar semejante suma, lo que iria de encuentro á los intereses de los demas herederos, que no abdicaron, ni se puede admitir que bienes particulares, como eran los de un heredero del Sr. D. Juan VI, pasasen á la persona, en quien abdicase, como si fuesen bienes de la corona, que no eran, como fué juzgado. Por tanto no teniendo yo nada que ver con las transaciones, que en este negocio tuvieron lugar, solo reclamo mi derecho, del cual no puedo ser despojado, sino por un acto despotico atentatorio entre la Constitucion jurada, y que Dios permita continue rigiendo el Imperio. Espero que estos mis negocios serian tomados en consideracion, y se me contoste de algun modo, que me habilite para poder hacer mis arreglos, para partir el Miercoles para Europa.

Yo no hablaría cosa alguna de dinero principalmente ahora, si tuviese con que con decencia poder aparecer en Europa, porque lo que tengo es lo siguiente : Poseo yo y mi esposa la suma de 1,308 polizas de conto de reis, que, vendidas á 72½ por ciento producen en papel 948,300$000 Rs. Los cuales convertidos en metálico actualmente, que el cambio está á 20, venimos á recibir £79,000, las cuales á 3½ por ciento producirán £2,376 anualmente, lo que corresponde á 8,474$400 Rs. Tenemos tambien algun papel y cobre, que poco produ cirán. Tengo yo 15,000$000 Rs. en oro de la herencia de mi padre, con algunos diamantes en valor de 80,000$000 Rs., 200$000 Rs. en plata, y á mas la vajilla, loza y todo lo que decora los palacios, porque todo fue comprado por mí, y muchas cosas dadas por mi padre.

Por el tít. 8.°, art. 179, par. 22, la propiedad me es garantida en toda su plenitud, asi como por el par. 6.° del mismo título y artículo, todo ciudadano (como yo soy, simple particular) puede residir, ó retirarse del Imperio cuando le agradare, llevando todo cuanto es suyo, no siendo en perjuicio de tercero : esto no sucede en el caso presente, porque yo no dispongo, ni dispondria de lo que es de mis hijos : (los amo mucho y mas que todo la honra) es de lo que es mio, de lo que soy señor, porque lo que era de ellos por herencia de su madre ya está en sus manos, ya en joyas, ya en las polizas que les compré.

Yo deseaba una pronta y definitiva respuesta para saber gobernarme, declarando al Gobierno que paso á disponer y á mandar embarcar lo que es mio, dejando lo que me agradare, á mis hijos ; contando que el Gobierno es Constitucional, y no querrá mezclarse en lo que no tiene derecho de intervenir.

Abordo del navio *Warspite*, Abril 10 de 1831.

(Firmado.)
D. Pedro de Alcantara.

Cuando el Emperador y su jóven esposa abandonaron el Palacio para embarcarse abordo del navio ingles *Warspite*, reposaba en profundo sueño el augusto niño que tan repentina é inesperadamente habia sido elevado al trono imperial. Su padre y madrasta no lo quisieron despertar por evitar agravar la pena de la separacion ; mas la Emperatriz no pudo prescindir de desahogar los sentimientos que en aquel momento oprimian su corazon, dirigiendo, en frances, los siguientes *adioses al niño Emperador dormido.*

Adios, niño querido, delicias de mi alma, alegria de mis ojos ; hijito que mi corazon habia adoptado ! A Dios ! Para siempre ! A Dios !

¡ Oh, cuan hermoso estás en ese tu reposo ! Mis llorosos ojos no se pueden hartar de contemplarte ! La magestad de una corona, la debilidad de la infancia, la inocencia de los angeles, ciñen tu frente agraciadísima de un resplandor misterioso que fascina la mente.

Eres el espectáculo mas interesante que puede ofrecer la tierra. Cuanta grandeza, cuanta debilidad la humanidad encierra, representadas por una criatura. ¡ Una corona, y un juguete ! ¡ Un trono y una cuna!

La púrpura todavia no sirve sino de capa ; y aquel que manda ejércitos y rije un imperio, carece de todos los desvelos de una madre !

Ah, querido niño ! ¡ Si yo fuese tu madre verdadera, si mis entrañas te hubiesen concebido, ningun poder seria capaz de separarme de tí ; ninguna fuerza te arrancaría de mis brazos ! Postrada á los pies de aquellos mismos que abandonaron á mi esposo, yo les diría entre lágrimas , *no veais en mi á la Emperatriz, sino á una madre desesperada. Permitid que yo cuide de vuestro tesoro. Vosotros quereis su seguridad y que esté bien tratado ; ¿y quien habrá que lo guarde y cuide con mayor afecto? Si no puedo quedar á título de madre, seré su criada, ó su esclava ! ! !*

Pero tú, angel de inocencia y de hermosura, no me perteneces,' sino por el amor que dediqué á tu augusto padre. Un deber sagrado me obliga á acompañarlo en su destierro, al través de mares y tierras estrañas ! ¡ A Dios, pues, para siempre ! ¡ A Dios !

Madres brasileras ! Vosotras que sois tiernas y acariciadoras de vuestros hijitos, á la par de las tórtolas de vuestros bosques, y de los picaflores de las campiñas floridas, suplid mis veces : adoptad al *Huérfano Coronado ;* dadle todas un lugar en vuestra familia y en vuestro corazon.

Adornad su lecho con las ojas del arbusto constitucional ! Embalsamadlo con las mas ricas flores de vuestra eterna primavera ! Entrelazad el jazmin, la vainilla, la rosa, la angélica, el cinámomo, para coronar la delicada cabeza, cuando la pesada diadema de oro la hubiese machucado.

Alimentadlo con la ambrosía de las mas sabrosas frutas—la atta, el ananás, la caña meliflua : adormecedlo al son de la suave tonada de vuestras melosas modiñas.

Ahuyentad lejos de su cuna las aves de rapiña, la sutil vívora, las crueles *jararacas*, y tambien á los viles aduladores, que envenenan el aire que se respira en las cortes.

Si la maldad y la traicion le preparasen celadas, armad vosotras mismas en defensa suya á vuestros esposos, con la espada, el fusil y la bayoneta.

Enseñad á su voz tierna las palabras de misericordia que consuelan el infortunio ; las palabras de patriotismo que exaltan á las almas generosas ; y de cuando en cuando susurrad á su oido el nombre de su madre de adopcion.

Madres brasileras : yo os confio esta preciosa prenda de la felicidad de vuestro pais y de vuestro pueblo. Ahi lo teneis tan bello y puro, como el primogénito de Eva, en el paraiso. Yo os lo entrego. Ahora siento que mis lágrimas corren con menos amargura.

Ahi lo teneis dormido, brasileras. Yo os conjuro que no lo recordeis, antes que me retire. Su boquita humedecida con mi llanto, se rie á semejanza del boton de rosa, empapado en el rocío de la mañana. El se rie, y el padre y la madre lo abandonan para siempre ! !

A Dios, Huerfano Emperador, víctima de tu grandeza, antes que la sepas conocer. A Dios, angel de inocencia y de hermosura ! ! A Dios ! ! Toma este beso ! y este . . . . y este último, A Dios ! Para siempre ! A Dios !!!

Nota dirigida por S. M. F. la Señora Dª. María 11 al Almirante Frances.

Sr. Almirante :—

S. M. la Reina de Portugal me ordena rogar, de su parte, á V. S. no hacerle las honras que le son debidas, luego que paso á bordo de la corbeta *Saine.*

S. M. desea no recibir en presencia de su padre honras que el mismo ya no recibe, y pide igualmente á V. E. participar su deseo al Almirante Baker.

Aprovecho esta ocasion para asegurar á V. S. de mi estimacion y consideracion.

(firmada) *Eleonora da Camara.*

Exma. Señora.

Recibí la nota que V. E. me hizo el honor de dirigirme relativamente á la salva que está preparada sobre las dos escuadras para S. M. la Reina de Portugal. Como esta nota respecta igualmente al Almirante Sir T. Baker, yo se la comuniqué inmediatamente. El asi como yo admiramos el sentimiento de delicadeza y piedad filial que hace que S. M. deje de aceptar la salva que le tenemos preparada, y ambos rogamos á V. S. asegurar S. M. de nuestra entera obediencia, tanto en esta como en cualquiera otra ocasion.

Dignese V. E. aceptar el homenage de mi profundo respeto.

Puerto del Rio Janeiro, Abril 12 de 1831

(Firmado) *Grivel.*

No habiendo llegado á tiempo las ordenes que en consecuencia de esta nota fueron dadas al oficial encargado de la artilleria abordo del navio, aconteció que este salvase ; lo que dió lugar á que salvase igualmente la corbeta francesa ; mas en conformidad de los deseos de S. M. F. se dejó de salvar en el momento de su salida.

EDICTO.

El Sr. Mayor Comandante de la Guardia de la Policia espida las órdenes que juzgue precisas para que se dé exacta observancia á los edictos y órdenes que por esta Intendencia se han espedido para evitar reuniones de esclavos dentro de la ciudad, lo que conviene mucho evitar para la continuacion de la tranquilidad pública.—Rio de Janeiro Abril 11 de 1831.

BARRETO.

DECRETO.

Comunicado al Encargado de Negocios de Portugal.

Constando que el subdito portugues, Juan Bonafacio, residente en esta capital, abusando de la hospitalidad, se ha conducido de un modo sospechoso de conspiracion contra el órden establecido ; por lo que ha excitado contra sí la indignacion general : manda la Regencia Provisoria en nombre del Emperador, que el susodicho Juan Bonafacio salga de la ciudad en 24 horas, y del Imperio en 8 dias, debiendo, de lo contrario, ser recojido inmediatamente á una fortaleza, donde el gobierno puede razonablemente protejer su seguridad individual contra la misma indignacion publica, hasta que efectivamente se aleje del territorio del del Brasil ; y tiene á bien que V. le haga intimar esta resolucion sin pérdida de tiempo ; quedando de su cargo hacerla ejecutar independiente de segunda órden ; declarando siempre el mismo súbdito portugues en esa Intendencia cual es el destino que toma, para inteligencia del Gobierno.

Dios guarde á V.—Palacio, Abril 11 de 1831.—*Manuel José de Souza França.*—Señor Desembargador Ayudante del Intendente General de Policia.

El Sr. D. Antonio Carlos Ribeiro de Andrada ha sido nombrado por la Regencia Ministro Estraordinario en Londres, y el Sr. D. José Joaquin de Rocha (uno de los deportados en 1823) irá en el mismo carácter á Paris. Igualmente consta que el Sr. D. Francisco de Paula Ferreira de Amorim ha sido nombrado Cónsul General del Imperio en Francia.

Interior.

Alocucion que dirigió el señor general Balcarce al Exmo. señor gobernador propietario de la provincia con motivo de su llegada al cuartel general del cuerpo de reserva del ejército auxiliar confederado el 22 del próximo pasado:

Exmo. Señor:

"El estado mayor general del ejército, los señores jefes y oficiales de los cuerpos que lo componen, tenemos el honor de felicitar á V. E. por su feliz é importante incorporacion á este cuartel general, y por los sucesos gloriosos que el ejército confederado ha obtenido sobre los tiranos que desolan y esclavizan las provincias hermanas del interior. Como el primero de nuestros deberes, presentamos á V. E. nuestros sinceros respetos y la mas pronta obediencia para cumplir las órdenes y resoluciones que V. E. tenga á bien dictar al ejército, ya sea para su mas ejecutiva y mejor organizacion, ya para las operaciones de la próxima campaña que deba abrir en defensa de los derechos de la provincia, leyes, autoridades, crédito y reputacion. Intereses tan sagrados estan dignamente confiados al ilustre ciudadano y benemérito general, gefe supremo del gobierno á quien tengo el honor de dirigir la palabra : que ha sido capaz no solo de conservarlos ilesos sino tambien con la mayor gloria y esplendor. Cuando á nosotros llegue la ocasion de defenderlos con la espada, la patria tiene testimonios incontestables para esperar que obraremos con el entusiasmo y patriotismo con que tantas veces entrando por las puertas de la muerte hemos contribuido á conquistar la independencia, y á dejar bien puesto el honor y bien merecido crédito de sus armas."

S. E. contestó en términos análogos á la ocasion. El ruido de las aclamaciones y música hizo imposible que se colijiese mas que las siguientes espresiones :—

"¡ General ! asegurad á nuestros compatriotas que estoy resuelto á sacrificarme por mantener ilesos el honor y la libertad de mi patria. Mi vida, mis intereses y mi familia todo la pertenece. Si, General, marcharemos todos si es preciso para librar á las provincias hermanas oprimidas por esos hombres que son la deshonra de la América."

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Sírvanse Vds. publicar en su periódico la carta que sigue :

Señor D. Epifanio Portela.

Estimado amigo : he visto que V. ha publicado inconsideradamente mi contestacion á su carta de V. ; contestacion que debió V. conocer era solamente confidencial, y dirigida á desengañarle, que no habia salido de mi casa el rumor de veneno ni envenenamiento.

Digo que se ha publicado inconsideradamente porque en ella se interesa la reputacion de un facultativo que merece consideraciones. En efecto, podria parecer al que lea aquella carta, que el Dr. Montufar no conoció el temperamento, y enfermedad de mi señora madre, cuando el medicamento que la prescribió hizo efectos desagradables. Tambien debo yo rectificar el juicio que pueden haber hecho los facultativos viéndome atribuir á irritabilidad los efectos tan diferentes que produjo un mismo medicamento en la misma persona, y en la misma enfermedad, dado con 3 ó 4 dias de intérvalo, y con la diferencia de dos cucharadas mas ó menos de agua.

Esto me obliga á decir aquí que el Dr. Montufar ha recetado á mi señora madre en otros casos de igual naturaleza el tártaro emético, (en dósis de 2 granos disueltos en 2 ó 4 onzas de agua, para cuatro tomas.) Regularmente se ha traido de su botica de V. y nunca ha hecho un efecto semejante á el del último que tomó.

Es preciso pues que haya habido defecto en este. Su sabor mas fuerte de lo ordinario, que se hizo notable á la enferma, y lo conservó todo el dia en la boca, concurre á persuadir esto mismo. ¡Pero en que estará el defecto? Creo que no se puede atribuir á otra causa, que á no haber sido exacto el peso al despacharlo, ó haberse dado mas de los dos granos recetados.

Queda de Vd. afectísimo servidor—

José Anselmo Fuentes.

Señores editores de la G. M,

Tengan Vdes. la bondad de admitir en las columnas de su distinguido periódico las siguientes lineas.

No somos *músicos* como el autor del comunicado inserto en el Lucero del 28 del pasado; pero somos imparciales, admiramos el mérito donde quiera que lo encontramos, lo elogiamos siempre que podemos y cuando el es superior á todo elogio, lo confesamos francamente. En este último caso nos hallamos despues de haber visto el Lunes próximo al *prodigio* que actualmente ocupa la atencion de todo nuestro pueblo, y de que no se desdeñaria de ocuparse la antigua y culta Europa. Luis Pablo Rosquellas—El está á la edad de 7 años en el número de aquellos hombres cuyo mayor elogio es su nombre, y su blason la fama que este adquiere. Indudablemente; diga cualquiera que haya asistido á la funcion del Lunes, si los mayores encomios podrán corresponder á lo que alli nos hizo sentir el *niño prodigioso*, con esa increible posesion de teatro, con esa animada y variada accion, con esa distincion singular de los caracteres del tierno Tancredi, del feroz Otelo, y del jocoso Gitano, con su preciosa figura, con su presencia sola, que comprende cuanto podemos decir. Un sentimiento indefinible se apoderó de nosotros, cuando en el duo del Tancredi penetrado de su situacion suplicó á *su padre* que no lo aborreciera alguna vez, y estrañando esa tan cruel prevencion respondió dolorosamente.—*Ah! son si misero !!* Estas palabras pronunciadas con el acento del mas amargo dolor por un niño angelical, en la edad de la inocencia y la alegria nos hicieron una impresion particular, y en un exceso de entusiasmo temimos por su felicidad.—¿Y qué diremos de esa gran escena del Otelo ejecutada con la mayor perfeccion? Arreglar las acciones y los gestos con tanta propiedad, pasar succesivamente de un afecto á otro, y á pesar de todo esto no trepidar una sola vez en una escena tan complicada, no puede ser á esa edad sino el efecto de un genio estraordinario. Aquellas palabras—*quanto l'accresce il mio timor dal tuo silenzio*—fueron prenunciadas con gran maestria; aquel temblor al recibir la carta fatal, aquella furia al leer su contenido, é inmediatamente aquel abatimiento cuando tuvo en las manos el cabello de la ingrata.... Ah! esto es asombroso; quien lo ejecuta á la edad de siete años pronto llegará á rivalizar con los Talmas y Garcias, y despues de verlo no sabemos como hay quien se fije en el *cuerpo de voz* y demas propiedades necesarias para representar propiamente á Otelo; no concebimos que haya quien ejerza la crítica en un niño de siete años.... No hablaremos en particular de las piezas en español; ya nos hemos estendido demasiado, y no podriamos, sin ser demasiado largos, indicar algunas de las gracias que desarrolló en ellas: los que las han oido juzgarán si puede ponderarse dignamente al *asombroso Pablito.*

No estrañará el señor Rosquellas que nos olvidemos de él cuando nos ocupamos de su hijo; creemos que á el le sucederá otro tanto: por otra parte el señor Rosquellas sabe que su mérito es conocido y apreciado.

El señor Viera se desempeñó muy bien seríamos injustos si lo callásemos.

Concluiremos, suplicando á los señores editores, admitan el aprecio que les profesan—

Los admiradores del mérito.

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

Dia 3 de Mayo.

D. Miguel Cunco, de Montevideo.
Francisco A. Gomez, de id.
Elias Farington, de id.
Tomas Butter, de id.
Manuel Mendez, de San Pedro.

SALIDAS.

Dia 3 de Myo.

D. Manuel Mendoza, á la Banda Oriental.
Antonio Blanco, á id.
Indalecio Morina, á id.
Antonio Boado, á id.
Manuel Barros, á id.
Cruz Cabrera, á la Magdalena.
Manuela Rodriguez, á San Nicolas.
Jose Galan, á Chascomus.
Gerónimo Navilla, á Dolores.
Gregoria Tome, á id.
Felix Barrios, á Chosa.
Ramon Sosa, á id.
Juan Escouse á Montevideo.
Francisco Cravino, á id.
Manuel de la Piedra, á Paysandú.
Felix Alberti, á Montevideo.
Vicenta Lopez, á id.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 3.

Protestante.
Dr. D. Henrique Bond, 33 años.

Sagrario del Norte.
D. José Matias Costas, de 48 años.

Parroquia de la Piedad.
Bernabé Gonzalez, párvulo.

Sagrario del Sud.
Luis Senillosa, párvulo.

Parroquia del Pilar.
Felipe Mauricio, párvulo, moreno.

Parroquia de Monserrat.
Paula Astorga, párvula morena.

Expósitos. Uno.

Un arrojado.

Hospital General de hombres.
Dos cadáveres.

Hospital general de Mugeres.
Isabel Melgarejo, 48 años, parda.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata americana *Carolina*, de las islas de Cabo Verde, Santos y Montevideo, á Zimmermann, Frazier y Ca.

SALIDAS.

Bergantin nacional *Esperanza*, para el Janeiro.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 15.ª de la 1.ª TEMPORADA
PARA HOY MIERCOLES 4,
EL DRAMA SENTIMENTAL DE HOTZBUE, EN 5 ACTOS:
La Reconciliacion de los dos Hermanos;
Y EL BAYLE NUEVO PANTOMIMICO,
LA
Vieja Burlada.
A LAS $7\frac{1}{2}$.

WANTED.

An english girl, or one who understands english, to take care of a child. Apply at this office, or at No. 52, calle de Corrientes. m 3 3n

PARA CADIZ Y BARCELONA.

SALDRA para dichos PUERTOS la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene ya la mitad de su carga, y admite la restante á flete. Los SS. que gusten pueden verse con su consignatario

PEDRO A. PLOMER,
m 4 tfe No. 46, calle de la Plata.

AVISO INTERESANTE A LOS TENDEROS.

SE acaba de recibir una partida de aceite de exelente calidad para quinques, que se venderá en la calle de la Piedad No. 30, á precio moderado. 1p

A LOS FABRICANTES DE MUEBLES

BARNIZ COPAL, géneros de cerda para forro de sofas, chapas de caoba, tiradores de bronce y u . surtido general de cerraduras para puertas, &c. Se venden equitativamente en la calle de la Victoria No. 132. m 4 tfs

SE VENDE,

UNA pulpería regularmente surtida que no tiene mucho principal, sita en la calle de la Reconquista No. 104. El que quiera comprarla ocurra allí mismo. m 4 4p

AVISO A LOS CELADORES.

SE ha huido de casa de sus amos una negrita de doce años, de buena fisonomía y vestida con un trage de listado color de oro, y un pañuelo de cachemir bordado color mordoré. El que dé aviso de su paradero, ó la presente en la casa No. 26, calle de Tucuman, será gratificado. m 4 3p

SE VENDE,

UNA criada jóven, sana y sin vicios. Calle del Perú No. 7. 1p

AVISO.

UN jóven del interior desea colocarse en un almacen ó tienda, ó alguna otra casa de comercio. El que lo necesite ocurra á la calle de Potosí No. 44, donde se darán las mejores seguridades y fianza de su buena comportacion. m 4 3p

TO LET

The house No. 80, in the *Plaza del Retiro*. It has seven rooms orchard, kitchen, and other conveniences. Apply at the same house. 1p

SE ALQUILA,

La casa No. 80, en la plaza del Retiro [alias de Marte]. Tiene seis hermosas piezas, huerta, cocina y otras comodidades. Ocúrrase á la misma casa. 1p

CARBON SUPERIOR.

HAY en venta á bordo de la zumaca "Maria Josefa." Los SS. que se interesen en comprar algunas carretadas del cargamento ocurran á la casa de su dueño D. Gerónimo Marquez, donde podrán ver la muestra y tratar de precio. 1p

CUARTO PARA TIENDA.

EN la calle de la Victoria No. 41, de la plaza principal una y media cuadras para el campo, hay un hermoso cuarto con piso de madera y empapelado, á propósito para tienda por su localidad central en el comercio, y se alquilará por contrata en precio bastante equitativo, ocurriendo para tratar al número de la casa arriba citado. m 4 3s

CABALLADA.

SE venden unas manadas entabladas: en esta imprenta darán razon. m4 3p

CHORIZOS DE ESTREMADURA.

JAMONES de Westfalia, salchichon de Génova, anchoas y arenques de Holanda, aceitunas sevillanas, lenguas saladas, pasas de higo blancas riquísimas, castañas, avellanas, nueces, ciruelas, almendras frescas, encurtidos ingleses frescos, como sebollas, melon, chauchas, pepinos, nueces, &c. por cajones y menudeo, asi como cigarros havanos legitimos, en medios cajones á 60$ los 500: hay de venta en el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del mercado. m 4 4p

BARATILLO DE PAPEL PINTADO.

EN la calle de la Paz No. 15, lo hay con hermosas guardas á precio muy acomodado, que se dan por concluir una partida. 1p

SE VENDE O SE TOMA A REDITOS,

6000$, de una hermosa casa que existe en la calle de Europa No. 218. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 292, donde vive el dueño. m 4 3p

INTERESANTE A LOS AFICIONADOS AL LATIN.

SIENDO imposible aprender y enseñar este idioma por falta de libros, está para imprimirse una gramática compendiada de las mas modernas, y los siete libros de la historia romana de *Eutropio*, con notas en castellano.

Se admiten suscriptores en la calle de Cangallo No. 96, en la imprenta Republicana calle de Suypacha No. 19, y en la imprenta del Estado, advirtiendo que el precio de ambas obras no pasará de 10$.

Los SS. que gústen contribuir á la perfeccion de estos trabajos, podrán dejar sus comunicaciones dirigidas al editor, en los parages indicados. m 4 3p

SE NECESITA,

UN mozo para el despacho de un almacen de bebidas por menudeo. El que se encuentre con las aptitudes necesarias y dando garantías de su conducta, ocurra á la calle de Chacabuco No. 37. m 4 tfs

INTERESANTE.

SE vende un almacen en la calle del Buen Orden No. 120, en la plaza de Monserrat. El que se interese puede ocurrir al mismo almacen, de las 10 á las 12 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. m 4 4p

AVISO INTERESANTE.

SE previene al público que se acaba de abrir calle de Potosí No. 20, una tienda de quinquillería y mercería, perfectamente surtida de renglones recientemente llegados de Francia, y de las primeras fábricas. Se hallarán guantes de todas clases para hombres y señoras; peynetas de carey de una calidad superior; obra plateada, perfumería fina, y generalmente todo lo que corresponde á este género de objetos. Los precios son sumamente equitativos. Nada se omitirá por complacer á las personas que tengan á bien visitar este establecimiento, y honrarlo con su confianza. m 4 3p

DINERO A REDITOS.

SE desea tomar 6000$ sobre hipoteca libre: en esta imprenta darán razon.

Tambien se venden como 200 postes de ñandubay de corral. El que desee comprarlos ocurra á la calle de San Juan No. 48, atras de la Residencia. m 4 3p

PAPEL SELLADO.

Expendio en el primer tercio de 1831.

Las seis clases............	52,048
Pasaportes............	6,324
Patentes............	192,170
	250,542
Comisiones y gastos............	13,987 3
Líquido entregado en Receptoria	236,554 5

Contaduría General, Mayo 2 de 1831.
SANTIAGO WILDE.

REMATE.

Por Lavalle y Macome.

REMATE INTERESANTE DE PAÑOS Y CASIMIRES.

Hoy Miercoles 4 de Mayo se rematará por chancelacion de cuentas un gran surtido de paños y casimires algunos averiados, cuya venta no se verificó el Viernes por motivo el mal tiempo.

Igualmente.

Se venderá por cuenta de aseguradores una cantidad de bramantes y zarazas averiadas con otros efectos que se anunciarán.

Por los mismos.

El Lunes 9 del corriente se rematarán precisamente á quien mas diere, un elegante surtido de relojes de penduja, floreros y otros articulos que para chancelacion de cuentas se quemarán indispensablemente.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida, No. 18.

Hoi Miercoles 4 se rematará sin reserva alguna un surtido de efectos nobles y averiados su pormenor es como sigue,

Bramantes y lienzos americanos, zarazas de todos gustos, pañueleria de merino, cachimires y merinos de superior calidad, pañuelos de seda para manos, medias de seda y algodon, paños, casimires, y paños de dama, franela de pura lana, velos de punto de seda, cotonias para chalecos, generos de seda para id. irlandas y trues de hilo pañuelos de fleco de lana grandes y chicos y otras muchas cosas que se verán al tiempo de la venta.

En seguida.

Para concluir los restos de una merceria que se deberán venderse indispensablemente, que consisten en candeleros de platina de tres luces y de uno, jabones, agua de olor aceites pomada ó de todas clases, guantes de cabretilla y de ante, hilo de sastre y de carretel, seda de todos colores con otras muchas cosas.

50 rollos de tabaco superior, tesas de café, platos de porcelana, juegos de café, una portida de almidon de trigo,—y otras muchas cosas.

2 cajones de libros en español y frances, obras selectas que se venderán por obras.

Por Giadaz y Ca.

(No. 32, Reconquista.)

HOY MIERCOLES 3 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un elegante surtido de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Paños finos y de la estrella, zarazas, bramantes, lienzos americanos, listados finos, cotines, nanquines, brines finos, cocos franceses, pieles finos para chalecos, medias, tiradores, hilo de sastre, caserillos, cocos rosados, gazas, pañuelos de seda de manos, gorros de lana colorados y azules, irlandas y trues de hilo escoceses, barraganes, pellones, ropa hecha, jergas inglesas, vestidos de punto para señoras, gorras de cuero, cuellos y cuero para capas, zapatos de hombre y de señoras finos,—y varios efectos de mercería.

PARA ALMACENEROS.

Pasas de uva, harina del Norte recien llegada, almidon de id., tabaco de Cuba, vino de Burdeos, radé en cuñetes, tabaco negro, juegos de café de porcelana, — y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

(*Chacabuco No 36.*)

El Jueves 5 del corriente á la hora de costumbre se rematarán—

Platos, escupideras, palanganas, teteras, cafeteras, fuentes, id con tapas, tazas de almuerzo azules y blancas, cristales, yerba, tabaco, pimenton, café, azucar blanca y terciada, naipes, arroz comines, y tambien se vende el almacen.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 63.

El Jueves 5 del corriente sin reserva á la mas alta postura un elegante surtido de efetos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue.

Paños finos y ordinarios, bayetas de pellon, id. de dos frisas id. pajuelas, bayetones, varios surtidos, medias de lana de varios colores, camisetas id., zarazeria surtida, Listados id., casimires, pañuelos de algodon fleco de lana, medias de algodon blancas, id. id. de colores y otros articulos que se manifestarán al tiempo de la venta

Para almaceneros.

Vino champanre; id. de oporto, id. frontiñan, id madera; y otros vinos en cajonados yerva, azucar, clavos de comer, sal fina velas de espelma y otros artículos.

SE VENDE,—Un solar de 35 á 40 varas de frente al Norte y 75 de fondo al Sud, situado en la calle de Europa, á una cuadra al Sud de la plaza de la Concepcion, frente á la quinta conocida de Alberti.

Una partida de papel florete español de superior calidad.

Otra id. id. igual partida recortado.

Otra id. id. en cuarto para cartas.

Una partida de libretas para cigarrillos de igual clase.

Una cantidad de vino carlon de Caladey de veinte años, en cajones de 12 botellas.

Los que quieran comprar ó vender cualquiera de los objetos mencionados, pueden ocurrir al escritorio de José Rodriguez Braga, corredor de comercio, calle de la Paz No. 6. ab 19 tfs

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de Córdoba No. 206; de poco principal y hace buenos diarios. a 23 tfc

SE VENDEN,

UN terreno en el rincon conocido con el nombre de la *Presidenta*, consistiendo de tres cuadras de frente al camino que viene del Paso de Burgos para la Convalecencia, en frente del obrage de material de D. Josué Thwaites, y como diez y siete cuadras de fondo al Riachuelo.

Otro, inmediato al primero, de 4 cuadras de frente, al mismo camino, y cuatro ó cinco de fondo. Estos terrenos se darán á tasacion, y se recibirán en pago géneros al corriente de la plaza, ó ganado de todas clases. Es de advertir que los terrenos son á propósito para los que necesiten pastoreo bueno en la inmediacion de la ciudad, como los SS. propietarios de mataderos, saladeros, panaderias, carretas ó caballerizas. El que quiera imponerse de los pormenores ocurra á la calle de Venezuela No. 121, ó á la de la Florida No. 5, donde existe el plano. ab 26 10s

AVISO.

EL profesor dentista D. Benito Ramirez ha trasladado su domicilio, habiéndose mudado de la calle de Cangallo á la calle de la Catedral No. 179, una cuadra antes de llegar á la iglesia de las Monjas Catalinas, para conocimiento de las personas que quieran honrarle con su confianza.

Así mismo quien me necesite y no quiera llegar á mi casa, podrá dejar recado en la confiteria del café de la comedia, dejando el nombre de la calle y número de la casa donde me necesiten.

En la misma casa se alquilan 4 piezas decentes, cocina, pozo de valde y huerta: todo independiente. ab 23 15

SE VENDE,

UNA prensa para aprensar pasto seco, con todos los útiles necesarios, y cantidad de arcos de fierro. En la calle de Cuyo No. 61, darán razon. a 20 tfg

GRAN BARATILLO.

Calle de Cangallo No. 62.

FRAQUES ingleses y franceses superfinos, desde 80 á 150$.

Chalecos de 5 á 30$.

Capotes á prueba de agua á 40$.

Ponchos idem á 50$.

Guantes de cabretilla negros á 4$ el par

Zapatos buenos abotinados á 22$

Botas de 1ª clase á 42$.

Sombreros negros y blancos, ingleses y N Americanos á 28$.

Sombreros finos de soda ingleses á 32$.

Jabon de Windson legítimo 6$ docena.

Espejos portatiles á 7$ id. a 23 tfs

CIRCULAR.—OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY FOR CLAIMS, 49 Wall st., New-York, Jan. 1831.—PUBLIC NOTICE *is hereby given to all persons whom it may concern, having Claims, Debts, Inheritances, &c. payable or recoverable abroad, that this Agency has established, under the special auspices and patronage of distinguished individuals in this country, a regular correspondence with eminent Bankers, &c. in the principal ports and capitals of Foreign Governments, in commercial relations with the U. States; through the mediation where of such valid claims as may be confided thereto, will be expedited for settlement, and promptly and effectively recovered, when furnished by the claimants with the suitable legal proofs and vouchers, together with the requisite Power of Attorney, to be taken and acknowledged before any Judge of a Court of Record, of other competent civil Magistrate, Municipal Authority, or Notary Public; and the whole duly authenticated by the Governor of the State or Territory in which the same may be perfected, and legalised by the appropriate Consul.*

Having established a similar correspondence throughout the United States and British America, the like claims for recovery in any part thereof respectively will be received and efficiently attended to in behalf of American as well as Foreign claimants.

Orders for the investment of funds on Mortgage of Freehold property, or in the purchase of Public Securities of the U. States, Canal Loans of the States of New York, Pennsylvania, Ohio &c. punctually and faithfully executed.

Applications addressed to this Agency in cases requiring the investigation of claims, search of records, or the intervention of legal proceedings, should be accompanied with an adequate remittance to defray the preliminary charges and disbursements attending the same, and all letters must be post paid.

AARON H. PALMER,

Counsellor of the S. C. of the U. S.

CHAPAS DE CAOBA.

COMO 1500 pies se venden en casa de *Grogan, Peacock y Morgan*, calle de la Biblioteca No. 144. a 27 14s

OJO, OJO.

TABACO negro en rollos, y picado hay de venta en la calle de la Victoria No. 160, advirtiendo que uno y otro es de superior calidad y á prueba, todo al precio de 30 p $\frac{o}{o}$ menos del corriente de plaza.

Igualmente cigarrillos de papel superior calidad, à 6 rs. peso. a 27 15p

ACADEMIA NAVAL.

CON PERMISO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

W. H. GRANVILLE,

SE propone dar lecciones de náutica, en los términos siguientes:—

El método de llevar un diario, de hallar la latitud por altura sencilla y doble del sol, y de determinar la longitud por la distancia de la luna ó de una estrella fija, comunmente llamada *Observacion Lunar*; con todos los demas conocimientos necesarios para formar un buen náutico.

Los SS. que gusten tomar lecciones, serán atendidos diariamente, á escepcion de los dias festivos, desde las 10 hasta la 1, en la casa No. 109, calle de la Paz.

CONDICIONES.

Método de llevar un diario, y de hallar la latitud por altura sencilla y doble. .... } $200

» de hallar la longitud por observacion lunar y cronometros.. } $120

Debiendo abonarse el precio á la entrada, los Sres. que no puedan permanecer hasta concluir sus estudios, tendrán el privilegio de frecuentar la Academia cuando y cuantas veces gusten sin otro gasto; y los que quieran tomar lecciones en sus casas particulares, pueden recibirlas á cualquier hora desde las 3 hasta las 7 de la tarde. tfc

A PRECIOS REDUCIDOS.

LEVITAS superfinas de 130 á 160$

Id. de merino		60
Fraques ingleses superfinos		70 á 160
Pantalones	de	7 á 55
Chalecos	de	5 á 35
Sombreros	de	35 á 55
Botas	de	35 á 45

Como tambien corbatas, jabon, zapatos, &c. &c. Calle de Cangallo No. 62. m24

$20 de Gratificacion.

SE ha perdido un perro ratonero, rabon, orejas cortadas cuerpo blanco, con cabeza oscura, y una mancha del mismo color en la cola, se llama *Bob*; lleva collar de cadena con una targeta de bronce para el nombre del dueño. Se dará dicha gratificacion á quien lo entregue en el No. 36, calle de Potosí. a 27.

AL PUBLICO.

LA suspension momentánea de pagos á que se ha visto obligado D. Diego Noble, ha causado una sensacion que pudiera perjudicar á su crédito y giro mercantil, y la justicia como el honor de este acreditado comerciante nos impone el deber de declarar del modo mas público y solemne, que hemos reconocido y examinado escrupulosamente el estado de su casa y giro, y hemos adquirido el conocimiento satisfactorio para nosotros, como honroso para el Sr. Noble, de que su atraso y falta de pagos nacia de las dificultades que el estado de la plaza ofrece á la celeridad y prontitud de las transacciones mercantiles, como á la baja rápida del cambio por la escaséz de los metales preciosos, pues ha insumido un capital ingente en premios que ha satisfecho desde dos años atrás. Estamos satisfechos que su haber balancea el cargo, y por este conocimiento no hemos trepidado en dejarlo en la posesion de sus bienes, y concederle la moratoria necesaria á recojer sus fondos y á hacer sus pagos sin conflictos.

Presentando bajo su verdadero aspecto este acontecimiento, nos hemos propuesto, los que firmamos, como encargados por los acreedores, no solo hacer justicia á la probidad y honradéz del Sr. Noble, sino ponerlo en noticia del comercio nacional y estrangero, para disipar cualesquier impresion que pudiera haber dejado aquel suceso contra la reputacion mercantil de D. Diego Noble.—*Montevideo, 25 de Abril de 1831.*

Tomas Samuel Hood.

Francisco Garcia Cortinas.

Tomas Dutton. m 2 3s

IMPORTANTISIMO.

EN la calle de la Victoria, tienda de ropa hecha que está pasado el No. 30, se venden paños y casimiros de todas clases, como tambien un surtido de ropa hecha, á precios sumamente acomodados. m 3 3p

SE VENDE,

UNA criada de servicio, jóven, y tiene un hijo de tres años, en la cantidad de 200$ plata. Los SS. que se interesen en su compra, véanse con amo en la panaderia de Viña, calle de la Libertad No. 67. m 2 3p

SE NECESITA,

EN la Fonda de Faunch, un mozo de sala, tres dichos de villar, y uno para limpiar botas y zapatos. ab 26 tfc

SE VENDE,

UNA criada soltera de edad de 22 años, en la cantidad de 1200$ moneda corriente. No se le han conocido vicios ni enfermedades. Hay sospecha de que está embarazada, por cuya razon principalmente se vende. Ocúrrase á la calle de la Victoria, enfrente al No. 151. a 27 tfg

Parque Argentino EL TAPIR ó *MAIPURI.*

ESTE animal singular por su especie y magnitud, se presentará á la espectacion pública en el Parque Argentino todos los dias desde las 3 de la tarde, y en los dias de fiesta desde las 9 de la mañana hasta las oraciones. Entrada 12 reales.

Los SS. que frecuentan el patio del *Tiro* se servirán entrar al patio por la casa esquina No. 222. Entrada 3 reales. a21 15p

AVISO.

SE vende el sitio No. 152, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Igualmente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 26 tfs

BARATILLO!!!

SUPERFINE English and French coat from ....80 to 150 doll.

Waistcoats .... 5 to 30

English water proof ponches 50 id.

ditto cloaks 40 id.

Fine botinado shoes .... 22$ per pair.

Black kid gloves at $4 per pair.

English & North American black & white hats..... .28$ each.

English fine water proof silk hats.................32$ id.

Legitimate Windsor soap (in papers) .... 6$ per doz.

Pocket looking glasses..... 7$ per doz.

Boots first quality $42 per pair.

Calle de Cangallo No. 62. a 23

Gimnasio Argentino.

CALLE DE POTOSÍ No. 151, FRENTE A LA IGLESIA DE SAN JUAN.

Al encargarse los nuevos directores del establecimiento, que bajo aquel nombre fué instalado y regido con un suceso satisfactorio por el Sr. D. Pablo Baladia, no dejaron de sentir la pesada carga que sobre ellos iba á gravitar, y el gran compromiso que contraian, tanto para con los SS. padres que les honraban, confiándoles la direccion de sus tiernos hijos, como para con la sociedad. Por lo tanto, y en testimonio de los buenos deseos que les animan de corresponder con dignidad y plena satisfaccion á la confianza que se les ha dispensado, han puesto en ejercicio cuanto sus luces han podido sugerirles, á fin de dar toda la dilatacion de que es susceptible la débil capacidad de los niños confiados á su celo y cuidado, y muy particularmente de encaminarlos hácia los conocimientos del modo mas ameno que permite la esterilidad de las primeras ideas, conciliando sobre todo el estudio práctico de la verdad de un modo tal que, reformando su juicio, les conduzca paulatinamente de verdad en verdad al encadenamiento de todas aquellas ideas que constituyen el verdadero saber.

Las matemáticas, esta ciencia sublime, capaz de fijar la razon, de dirigirla con método, de desarrollar el raciocinio y de enseñar el precioso camino de la verdad, que por su órden generativo, ayudado del exámen material de objetos, conduce por verdades sensibles de lo simple á lo compuesto y de esto á lo sublime, es la que por un nuevo método combinado de un modo en todo adecuado á la pequeña capacidad de los niños, sin desatender las demas enseñanzas, ocupará en lo sucesivo en el Gimnasio el lugar de preferencia en la instruccion primaria. La lectura y escritura, por un método análogo y en todo relacionado con las ideas exactas que se adquieren con las matemáticas, marchará á la par y de modo tal, que los alumnos puedan aprender con razon, exactitud y firmeza todos estos ramos.

La gramática, la geografia, el dibujo y el estudio de idiomas estrangeros, de los que en la actualidad se abrirá el 2 del presente mes un curso de frances, son otros tantos ramos que el Gimnasio tiene ya en ejercicio, y para cuyo objeto se halla con profesores idóneos y cuyas luces están en perfecta analogía con el plan instalado y seguido ya con un éxito satisfactorio.

La doctrina cristiana y las máximas de moral y de nuestra santa religion, serán de un modo ejemplar, los cuidados de los directores en dos dias de la semana destinados á este objeto.

En breve se dará un exámen público por el que se hará ver de un modo auténtico el sólido adelantamiento de sus alumnos: y en ello se colmarán los deseos de los directores

JOSE MARIA ROMERO.

JUAN MANUEL BONIFAZ.

Se admiten alumnos particulares para las clases de matemáticas, frances y dibujo

HORAS DE ESTAS CLASES.

De 10 á 12 { Clases primeras de matemáticas, todos los dias.

La clase de frances se empezará á medio dia y acabará á la una.

La de dibujo á la misma hora y acabará á las dos. mayo 2tfs

BANCO NACIONAL.

SE previene á los accionistas que aun no han ocurrido al cobro del dividendo declarado por el semestre vencido, se sirvan ocurrir á percibir el que los corresponde, pues hay algunas partidas pendientes aun en tesorería. a 27 8c

AVISO.

La casa sita en la calle de 25 de Mayo No. 65, propiedad de los SS. Segovias, se vende. Ocúrrase al corredor de comercio José R. Braga, calle de la Paz No. 6. ab 23 tfs

SE BUSCA,

Una casita que no diste mucho de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 19 tfs.

SE BUSCA,

Una casita de construccion moderna, con comodidad para un caballo, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza mayor. En esta Imprenta darán razon. ab 20 tfc

SE VENDEN,

Una casa propia para familia, cerca del mercado del centro.

Otra de regular comodidad con ocho piezas principales, y un buen jardin, en la calle de San José. En la calle de la Florida No. 5, darán razon. a 26 10s

AVISO

Se vende una casa en la calle de la Esmeralda con bastante comodidad, aseo y gusto, y se dá por una tercera parte ménos de su tasacion, tiene 17 varas de frente y fondo completo.

Otra en la calle de la Catedral.

Otra en la calle de Chile No. 63, con frente á la calle de la Reconquista, con 15 varas de frente á cada lado y 15 de fondo.

La chacra de la Sra. Da. María Ignacia Riglos, situada en la costa de San Isidro. A fin de mejor facilitar su venta se admiten en cambio fincas en la ciudad, y proposiciones garantidas. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio J. R. Braga No. 6, calle de la Paz. ab 30 tfs

TAPICERIA.

SANTIAGO LANTIN y LUIS TROUSSEVILLE y Ca., *tapiceros*, avisan á los amantes del buen gusto, que acaban de hacer ejecutar cujas de un estilo elegante y moderno, como no se podia haber ejecutado hasta ahora, por carecer de los adornos necesarios y de que se hallan provistos. Se lisongean merecer siempre la confianza del público, por el esmero y moderacion de sus precios en la ejecucion de sus obras.

Aforran toda clase de asiento en géneros de clin. Su establecimiento, de San Juan cuadra y media para el Retiro, calle de las Piedras No. 17. ab 27 6p

AVISO.

Se vende ó se cambia por ganado vacuno.

UNA chacra inmediata al Paso de Burgos, frente al saladero de Mackinley que tendrá 40 y tantas cuadras cuadradas, con una casa de azotea con 4 piezas y un corredor; 5 tablones de alfalfa; 2 pequeños montes de durazno; un gran potrero, quinta y potrero bajo de sanja. Ocúrrase al corredor de comercio José Rodriguez Braga, calle de la Paz No. 6. ab 21 tfs

AVISO.

EL que suscribe avisa al público, que la sociedad conocida por el nombre de PADILLA y TORRES, se ha disuelto de mútuo convenio, habiendo quedado D. Natal Torres recibido de la parte de capital que le ha correspondido: y lo previene al público para los efectos consiguientes.

m 2 3p ANGEL PADILLA.

AVISO.

A virtud de mandato de los SS. del Tribunal de comercio, en los dias 4, 6 y 9 del entrante mes de Mayo, se han de hacer almonedas y remate á la puerta de dicho Tribunal, de las fincas siguientes, á saber: Una chacra con sus terrenos, situada en los Santos Lugares, titulada de Perdriel: Una casa en la calle de Europa, en el cuartel 6, No. 25; y dos terrenos mas en los extramuros el uno en la calle de San Juan, y el otro en el cuartel 27. El que quiera imponerse de su tasaciones por menor ocurra á la oficina del que suscribe, cuyas propiedades son de losbienes concursados á Don Francisco Belgrano. Lo que se verifica á pedimento de los comisionados del concurso.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1831.

FRANCISCO CASTELLOTE.

m2 3c Escribano del Consulado.

Panacea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES &c. Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ESTA medicina se halla de venta en el almacen de muebles, No. 9, calle de Florida. nov 27

WANTED.

A servant to wait on a single gentleman. m 2

EL RETRATO A CABALLO,

DEL

Sr. general Quiroga,

SE vende desde hoy en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120. mayo 3 tfs

AVISO.

SE vende una criada, en la calle de la Piedad No. 181, propia para el campo ó para otro trabajo m 3 3p

SE VENDE,

UN criado varon de oficio zapatero, como de 24 años de edad. El que se interese por él ocurrirá á la calle de la Reconquista No. 150. m 2 3p